

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
 En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
 En la cuarta » » 25 » »
 A los no suscritores.
 En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
 En la cuarta » » 37 » »
 Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó no, ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle de la Plateria número 5

Entresuelo.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Märtés, Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Números sueltos 15 céntimos.

LA C.^a FABRIL SINGER

Suplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, se sirvan, para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento,

Calle de Abeuradors, 8, tienda, donde se harán sin ningun coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.

La misma tiene máquinas de pié para modistas é industriales desde 12 á 25 duros.

Tambien suplica á sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.

Se necesitan viajantes y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

APOPLEGÍA (Feridura).

MUERTE REPENTINA.

Eficaz preservativo de esta enfermedad.

Píldoras Anti-Apopléticas del Doctor Estarriol.

De venta en Gerona, Farmacia del Doctor Perez.

UNA PERMUTA.

Se suceden en las dominaciones fusionistas los hechos con tanta rapidéz y son de índole tan extraña, que apenas pueden comentarse. La prensa se ocupaba de los puntos que comprendería el discurso régio al abrirse la nueva legislatura, cuya redaccion corre á cargo del mismísimo presidente del Consejo y en el que se supone volverán á figurar las reformas en otro tiempo y en documento análogo presentadas, sin que se dé preferencia á unas respecto á otras para su discusion, la misma prensa nos anunciaba que el ministro de la Gobernacion presentaría á las Cortes las nuevas leyes municipal, provincial y de beneficencia y á diario la prensa ministerial nos decía que el gabinete se presentaría á las cámaras constituido tal cual estaba, con los mismos hombres y con las mismas ideas. En todo esto discurrían los periódicos comentándolo cada cual en la manera que le parecía mas

conforme con sus ideales políticos y que creia mas adecuada á los intereses de la nacion, cuando vino un hecho inesperado, quizá el primero desde que en España rige el sistema representativo, que no tiene satisfactoria explicacion y que por uno ú otro concepto, ha disgustado tanto á las oposiciones como á los ministeriales.

Nosotros sin pretender en la cuestion que nos va á ocupar defender al señor Sagasta, nos esplicamos perfectamente su procedimiento porque reconocemos en el presidente del Consejo talento bastante para conocer á las personalidades que acaudilla y habilidad suficiente para preveer el sinnúmero de complicaciones y de obstáculos que se le hubieran presentado, si se hubiera arriesgado á decir que intentaba dimitir un ministro, y por tanto, que habia una cartera para ofrecer. Pero esto que nos aclara el porque de un hecho tan inesperado, no nos dá una razon sólida del procedimiento, ni nos justifica la accion que envuelve, ni nos dá idea del buen tacto respecto de este punto concreto.

En primer término, nosotros creíamos que una de las prerrogativas de la corona, era el poder nombrar y separar libremente á sus ministros, y creemos que es justa esta prerrogativa porque la corona es independiente de toda idea política y la que mas imparcialmente puede comprender las aspiraciones de la nacion y obrar conforme los deseos del país, nombrando ministros cuyas ideas políticas se ajusten á aquellas aspiraciones y á estos deseos. El fusionismo, sin embargo, ha entendido la cosa de otra manera y despues de largo estudio parlamentario, ha encontrado medio adecuado para convertir un nombramiento de carácter real en un cargo *permutable* por voluntad ministerial, de manera que en lo sucesivo y admitiendo semejante peregrina teoria, puede cambiarse un ministerio sin necesidad de promover una crisis parcial ó total.

Ahora nos esplicamos tambien la tenacidad con que los fusionistas nos decían que no habria crisis porque sabrían que el fusionismo contaba con medios para separar los ministros sin necesidad de la crisis con solo buscar un empleado activo que quisiera permutar con un mi-

nistro descontento ó que fuera un estorbo para la marcha de la situacion, en tal sentir, pueden irse preparando algunos de los actuales consejeros de la corona, porque algunos pueden de la noche á la mañana encontrarse permutados ya que colocado el fusionismo en esta pendiente, puede muy bien acontecer que para unos la permuta sea voluntaria, y para otros sea obligatoria, que unos la pidan y á otros se les imponga.

Aparte de esto y tomando la cosa tal cual se nos presenta, nos preguntamos qué ha ganado el país y la situacion fusionista con la célebre permuta? Esta pregunta envuelve dos partes una que se refiere á la nacion y otra al fusionismo, nos interesa mas la primera que la segunda porque al fin y al cabo el partido fusionista no puede mejorar por el nombre que lleve el ministro de la Gobernacion, y cualquiera que sea este, siempre se nos presentará el fusionismo con iguales defectos, con los mismos errores políticos, con idénticos desaciertos administrativos y con las rencillas intestinas que no le permiten desenvolver sus ideas ni su programa.

La nacion tampoco puede estar satisfecha de la permuta porque todos conocemos al señor Albareda como ministro y nadie ignora que su paso por el ministerio de Fomento, no fué causa de que mejoraran ninguno de los servicios que en aquel entonces le estaban confiados, así es que todo induce á suponer que las cosas continuarán como están y que por tanto la permuta no reportará beneficio alguno ni en el órden político ni en el administrativo.

El único que ha salido ganando en este asunto, ha sido el Sr. Leon y Castillo que desde su embajada de Paris podrá leer los certeros ataques dirigidos al gobierno por su conducta durante el interregno parlamentario y sobre todo la razonada oposicion á sus proyectos de ley municipal y provincial si las hace suyas el actual ministro de la Gobernacion, así como los apuros que el gobierno pasará para conjurar las continuas disidencias de las parcialidades que forman el fusionismo, los obstáculos que unos elementos pondrán á otros y las consecuencias de las escuelas é ideas que infor-

man á los fusionistas que lo mismo les impulsan á admitir un tratado libre-cambista que á permitir en una reunion política que se den repetidos vivas á la república, apesar de lo que dispone el Código penal que por cierto no fué obra de los reaccionarios y rancios conservadores.

LOS ALCOHOLES EXTRANJEROS EN NUESTRAS ADUANAS.

El ministro de Hacienda ha dictado una disposicion, que hoy publica la *Gaceta*, en la que, y en vista del informe evacuado por la comision de profesores químicos creada por el artículo 2.º del Real decreto de 27 de octubre último, se ordena que el reconocimiento y desnaturalizacion de los alcoholes de industria extranjeros que se presentan en las aduanas se practiquen por los medios siguientes:

Reconocimiento.

Primera operacion.—En un tubo de ensayo bien limpio se colocarán dos centímetros cúbicos próximamente del alcohol que se ha de reconocer, y sobre él se verterá con precaucion, y resbalando por las paredes del tubo, un volumen igual de ácido sulfúrico puro de 66º é incoloro. Se observará, primero, sin agitar, si se forma una zona coloreada entre las dos capas de ácido y alcohol, y despues se agitará el tubo para mezclar los dos líquidos, observando si toma color la mezcla al cabo de un cuarto de hora. Si al hacer esta operacion se observa primero la zona coloreada intermedia, y despues coloracion preceptible, el alcohol es impuro y, por lo tanto, rechazable para su uso en bebida.

Segunda operacion.—En un tubo de ensayo bien limpio se colocarán unos cuatro centímetros cúbicos del alcohol y sobre él se verterá un volumen igual de una solucion de potasa caustica por el alcohol, preparada por una parte de potasa y tres de agua destilada. Se agitará en seguida el tubo para que se mezclen los dos líquidos, y se observará si toma color amarillo la mezcla, mirando el tubo por refraccion ó al trasluz. Si el líquido adquiere coloracion amarilla perceptible por refraccion, se considerará el alcohol como impuro y, por lo tanto, impropio para bebida, sin que sea obstáculo para su aceptacion el viso amarillento que puede aparecer en el menisco del líquido mirado por reflexion.

Para ambas operaciones bastará la observación durante un cuarto de hora en cada una.

Desnaturalización de los alcoholes impuros.

En el tonel ó envase donde se halle contenido el alcohol se agregará una parte de aceite de petróleo por cien de alcohol, ó sea un litro en cada hectolitro, agitando bien para que se mezclen ambos líquidos.

Asimismo se dispone que los ensayos de reconocimiento y las operaciones de inutilización ó desnaturalización de los alcoholes de industria extranjeros se practicarán por los inspectores farmacéuticos de las aduanas, con intervención de los funcionarios periciales del ramo encargados de despacho, que firmarán con aquellos las diligencias de ensayo y desnaturalización.

Los importadores de alcoholes extranjeros satisfarán á los inspectores farmacéuticos una peseta 50 céntimos por cada ensayo que éstos practiquen.

Será obligación de los mismos importadores el facilitar en cada caso el aceite de petróleo que sea necesario para la desnaturalización del alcohol de industria que introduzca en el Reino.

Las aduanas clasificarán los alcoholes industriales extranjeros por las marcas que usen las fábricas, y el ensayo se hará por una pipa por cada 10 de la misma marca.

Correspondencias de LA PROVINCIA.

Sr. Director de LA PROVINCIA.
Palafrugell 14 Noviembre de 1887.

Mi buen amigo y querido correligionario:

Como todas las fiestas de este bajo mundo, pasó para los vecinos de ésta la de San Martín patron de los palafrugellenses, tras unas cuantas sardanas ejecutadas por las dos orquestas de esta villa y una de las de Palamós en la plaza durante las tardes de los días 11, 12 y 13, cuyas dichas orquestas dieron bailes en las noches de iguales días en los salones Centro Fraternal, idem Obrero y Casino La Alianza.

En el Círculo hubo función de teatro la primera noche, apagándose las luces en las dos restantes como de ordinario á las 10, yéndose cada mochuelo á su olivo como reza el adagio; en resumen, de fiesta poca, bailes muchos, y escasez de forasteros.

Pasemos á otra cosa.

Nuestra primera autoridad local, que lo es el Sr. D. Pedro Tauler, se ha propuesto hacer no sean un mito las ordenanzas municipales, y de aquí la imposición de cada multa que *cante un credo*; mas, dá la casualidad que las referidas multas se imponen sin previo aviso, sin formación de expediente —al menos que lo sepa el multado— y á gentes que sabe muy bien el señor Tauler no son ni serán nunca de su comunión política, dejando sin multar á otras, como, por ejemplo, al dueño del café de Las Delicias, por mas que se hayan quejado los vecinos y que sean muchos los días que se vé la calle Nueva transformada á las avenidas de un aljiver en verdadero río de fétidas y corrompidas aguas.

Por esto lejos de tributar un aplauso á nuestra primera autoridad local nos

admira su proceder guardando nota en cartera de esa manera que tienen los Constitucionales de administrar justicia.

¿Que guapazos son esos señores.....? Y pasaríamos á otra de nueva, que de la buena ó mala administración ya me ocuparé, amigo mio, con mas profusión de datos en una de mis próximas correspondencias.

Ha causado profunda sorpresa el haber sido asaltado ante anoche al retirarse á su casa uno de los porteros del baile don Marcelino Miguel por dos *cacos* que cuchillo en mano y después de tirarlo en tierra le robaron 25 pesetas.

Como entiende en el asunto el señor Juez municipal me abstendré por hoy de todo comentario.

Sin otra por hoy, se reitera suyo aff.
El Corresponsal.

DISPAROS.

El Ayuntamiento de Ventanillas (Guadalajara), ha sido destituido, por cuanto sus individuos no saben leer ni escribir.

No faltan en España otros Ayuntamientos como el de Ventanillas, por muy vergonzoso que sea confesarlo.

Cuidado con los Ayuntamientos como el de Ventanillas.

Pues no hay gente mas pícara que esta que no lee ni escribe.

Porque sabe contar á su manera, y sus cuentas tienen la ventaja de que pocos las entienden.

Urge de toda urgencia el establecimiento del sufragio universal.

En un país tan adelantado é instruido como el nuestro.

Hora es ya de que el Gobierno se haga cargo de ello.

De Madrid han teleografiado diciéndome que el señor Romero Robledo ha llegado á la Corte satisfechísimo.

Se comprende.

En este mundo, el que no se contenta es porque no quiere.

«El jueves último día 11 del mes que cursa, estuvo aquí de paso con dirección á Barcelona en el tren descendente del Mediodía, el gran duque Constantino hijo segundo del César de Rusia. Acompañábanle dos ayudantes y un secretario.

Es esbelto y rubio, de fisonomía simpática, de estatura elevada, de una edad que no excederá de los 23 á 24 años.

Se nos aseguró, por buen conducto oficial, que seguían á dicho príncipe tres ó cuatro sujetos de la secreta asociación nihilista.

Parece que entre esta secta hay establecida la sagrada consigna de perseguir á todas cuantas personas pertenezcan á la poderosa familia real de Rusia aún cuando se trate de parientes en 1.º grado.»

Vaya un capricho.

Que algunos pagarán con su cabeza.

Porque es sabido que el emperador Alejandro no se anda con chinitis.

Y ha e bien.

Por la cuenta que le tiene.

NOTICIAS.

Tenemos ya en nuestra ciudad Comité reformista y periódico eco del Comité; este es *La Lucha* y aquel lo componen los señores siguientes:—*Presidente.*—D. Joaquin Ruiz Blanch, Director y propietario de *La Lucha*.—*Vocales.*—D. Francisco de P. Massa, Abogado, Catedrático del Instituto y ex-Alcalde de la capital.—D. Juan Sircart y Colomer, propietario y comerciante.—D. Teodoro Palau y Serñana, propietario y Agente de negocios.—D. Salvio Camós y Ventura, propietario y pintor.—D. José Mascort y Garanger, propietario y comerciante.—*Secretario.*—D. Tomás Campderich y Codina, propietario, lo cual no significa que en Gerona haya verdadero partido que reconozca por jefes á los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo,

Esta evolucion del diario la teníamos prevista y por mas que la ocultara hasta última hora nosotros la habíamos indicado hace tiempo y nos lo anunció mas tarde *La Correspondencia de España*, así es que no nos ha cogido de sorpresa y la preveíamos sin ningún esfuerzo de la inteligencia, sino porque considerábamos que los que se inspiran en el diario reformista estaban en anómala posición dentro del partido fusionista, porque segun el diario aludido dice no eran atendidos sus deseos que suponen ser los de la mas estricta lealtad.

Pero nosotros preguntamos, era necesaria esta evolucion? ¿Que pretenden y que quieren los nuevos reformistas? No se crea que nosotros no comprendamos que las evoluciones políticas son en algunas ocasiones justificadas porque no son todos los tiempos iguales y si admiramos la constancia política de los Moyamos no podemos criticar á muchos que han comprendido que era necesario adelantar en las diferentes aspiraciones políticas, pero lo que no comprendemos ni podemos explicarnos es, que personas que hasta hace poco tiempo han colocado á los fusionistas como un acabado modelo de buen gobierno vengan en un momento á decir que los leales han sido pospuestos, que los deseos de los buenos no han sido atendidos y plieguen las banderas para entregarse á otra que no tiene aun principios fijos, doctrinas definidas y programa claro, porque nunca se miran las ideas del izquierdismo de ayer con las del reformismo de hoy.

Pero aparte de esto, ¿hay por ventura quien haya proclamado lo que quiere el reformismo de la manera que lo hace el periódico *La Lucha*? Creemos que no, porque el programa que nos traza es un ideal que admitirían y podrían suscribir todos los partidos porque no creemos que haya ninguno que no quiera lo que supone *La Lucha*, que quiere el reformista. Pero si de lo general descendieramos á lo particular encontraríamos que el diario órgano de los reformistas, se pone en contradicción con los gefes, lo cual no es una buena prueba de disciplina y que hace preveer que se dá un programa imaginario para deslumbrar á las gentes sencillas y hacer una propaganda que se funda en un engaño y que mas tarde algunos podrían decir nos apartamos del reformismo porque nos ha traicionado. En efecto, en el ampuloso

programa que figura en *La Lucha* campea un espíritu de protección que vimos no tenia el brindis del Sr. Romero Robledo en Barcelona, en cuyo dió que no era ni proteccionista, ni librecambista, idea que confirmaron otros comensales y que hemos de suponer representan el genuino pensamiento de los prohombres del partido reformista es natural suponer que el pensamiento de la cabeza sea el de toda la parcialidad política.

Una cosa análoga podríamos decir respecto de otros puntos especialmente en el orden religioso que no han dicho en ningún acto solemne lo que piensan el general Lopez Dominguez y el Sr. Romero Robledo que por mas que ambos admitan la constitucion de 1876 que proclama la tolerancia, no sabemos si mañana querrá el primero democratizarla al estilo de la de 1869 en la que figura la libertad de cultos; y en la cuestion del caciquismo que quizá ninguna parcialidad lo pone ya tan en planta como los reformistas, de ello nos podrán dar pruebas los pocos reformistas de la antigua ciudad de los condes.

No teniendo, pues, los reformistas el programa que nos dicen tener los nuevos correligionarios que les han salido en esta ciudad, no teniendo aun una marcha política uniforme, no representando una necesidad para la nación, es evidente que la evolucion de los que se llamaban leales sagastinos no tiene razon de ser y debe obedecer á otras causas que á ellos interesa tener ocultas por ahora y que nosotros no hemos de averiguar porque ellos mismos se encargarán de manifestarlas de una manera clara en cuanto se trate de periodos electorales y aun de una manera mas evidente si llegara, que no llegará, el reformismo al poder.

—La Direccion general de Correos y Telégrafos de Francia ha publicado el siguiente aviso:

«El empleo del lacre para cerrar las cartas destinadas á los países de Ultramar, presenta inconvenientes que conviene sean conocidos del público.

La elevacion de la temperatura durante la travesía, ó las operaciones de fumigación verificadas á la llegada, hacen que se liquide el lacre, y entonces sucede que las cartas se adhieren unas á otras, hasta el punto de que es imposible separarlas sin que se deterioren.

Las cartas para el Rio de la Plata, por ejemplo, son fumigadas por las autoridades sanitarias locales antes de que se entreguen á la Administración del correo. Los empleados manifiestan que despues de aquella operación se pegan los sobres unos con otros, siendo preciso para separarlas romper los sobres, tras de los cuales vá muchas veces parte de lo escrito.

Por esto se recomienda á los expedidores que, por su interés propio eviten el uso del lacre para cerrar las cartas ordinarias con destino á los países de Ultramar. La goma y las obleas cierran las cartas de un modo suficiente, sin presentar esas desventajas.

El cierre por medio de sellos sobre lacre no está prescrito más que para las cartas que contienen valores declarados. Los países de Ultramar para donde se admiten cartas de esa especie son poco numerosos, y además el

servicio de correos adopta medidas especiales para que aquellas cartas no se peguen á causa de la fusión del lacre. Las cartas certificadas no están sujetas á ninguna condición especial de forma ó de cierre.»

—La *Lucha* echando mano de todo, dice le parece increíble que el periódico conservador toque el violón por haber consignado que el Sr. Alvarez Mariño había sido obsequiado en Rosas y Figueras.

¡Pues!... No sabe comprender el colega que la bellísima persona del señor Alvarez Mariño con todo y ser reformista se hace digno de la amistad particular de todos los que hemos tenido la satisfacción de honrarnos con ella.

No extrañamos que el colega toque el bombo con tanto primor, puesto que no alcanza saber que hay personas afiliadas en el partido reformista que, si bien llegan á obtener alguna deferencia política, distan mucho de adquirir lo que es una buena amistad personal.

Olvidar es, si se olvida lo que *La Lucha* en distintas ocasiones y antes de officiar de reformista había dicho del Sr. Alvarez Mariño.

—Después de la batalla de Mars-la-Tour no había casa que no estuviese repleta de muertos y heridos, y con grandísimo trabajo pudo ser desocupada una habitación muy reducida para que el rey Guillermo de Prusia (actual emperador de Alemania) pudiera pasar la noche al abrigo de la intemperie.

—¿Donde están alojados Moltke y Bismarck?—preguntó el rey al entrar.

—Hasta ahora no han podido encontrar alojamiento para ellos—contestó el ayudante.

—Pues mas indispensable que mi descanso es el de ellos—Contestó el rey.—Traedlos á que duerman aquí. Llévaos esa cama, que la agradecerá algún herido. Con un poco de paja y nuestras mantas tenemos bastante Moltke, Bismarck y yo.

Con efecto, la noche de aquella victoria, el rey, Moltke y Bismarck durmieron juntos en el suelo sobre un puñado de paja.

—La buena acogida que ha merecido la Compañía de zarzuela dirigida por los aplaudidos Sres. Guzman y Grajalles, que actúa en este Teatro Principal, le han obligado á mejorar la índole del trabajo que se dá en el mismo, pues sabemos por buenas referencias que dichos artistas agradecidos al creciente favor que les dispensa el público, no escasean nada para dar á conocer todo el repertorio cómico que está mas en boga, pues además de las aplaudidas obras que se han puesto en escena en estos últimos días, han mandado que se les remitan inmediatamente los sainetes *Los valientes*, *El ventanillo*, las zarzuelas *De Getafe al paraíso ó la familia del Tío Maroma*, *Un capitán de lanceros*, *Triple en puerta*, *Niña Pancho* y la en tres actos *El milagro de la Virgen*. Siga por este camino dicha compañía que creemos no le pesará, pues por él, es como se alcanza honra y provecho.

—Ante ayer á las 10 de la noche se verificó en el Hotel Osma el matrimonio del señor Cánovas del Castillo. El palacio estaba espléndidamente ilu-

minado y la concurrencia era numerosísima y distinguida. Después de la ceremonia, los novios se han dirigido á Palacio.

Deseamos á los recién casados todo género de felicidades.

—Segun la prensa de Madrid, se dice que entre los elementos de procedencia izquierdista y los amigos del señor Romero Robledo existen serias disensiones y disgustos que en breve saldrán á la superficie, produciendo algunas modificaciones en la organización del reformismo.

Sin duda el discurso doctrinario del señor Linares Rivas y el proteccionista (sic) del Sr. Romero Robledo marcan esas diferencias.

—Dos son los opositores presentados para la plaza de maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, cuyos ejercicios debieron empezar el día 14 ante el tribunal formado de los reputados Profesores D. Manuel Corrao y Sr. Carreras.

—En el discurso que en el banquete de Barcelona pronunció el Sr. Romero Robledo, según el texto de *El Diario Español*, propuso el jefe civil del reformismo que, firmado por todos los comensales, se dirigiera á S. M. la Reina Regente un telegrama «exponiendole la adhesión del partido liberal reformista y la esperanza que tiene de que su glorioso reinado curará los males públicos.»

Pero sin duda los reformistas no tienen ideas muy fijas ni muy reverentes sobre el particular, pues en el texto del telegrama, con todas sus firmas—numeradas por cierto,—que anoche publicó *El Resumen*, aparecen suprimidas las frases que hemos subrayado.

Ignoramos como ha podido suceder esto.

—Copiamos de un colega de Barcelona:

«Anoche, con motivo de las elecciones del Consistorio de los próximos Juegos Florales, circuló la siguiente candidatura:

«A. L. G. D. G. A. D. U. —Alguns obb. dels Vall. de Barcino, aymadors de la patriótica festa catalana dels Jochs Florals, tenen l'honor de recomanar al Honor. Cós d'adjunts, la següent:

Candidatura pera 'l Consistori de 1888 (e. v.):—Pod. é Iltr. g.: Víctor Balaguer g.: 33.—Iltr. g.: Albert de Quintana g.: 18.—Pod. é Iltr. g.: Rossendo Arús y Arderiu g.: 33.—Resp. g.: Sebastián Farnés g.: tercer.—Resp. g.: Heribert Mariezcurrena g.: segon.—Resp. g.: Jascinto Torres y Reyetó g.: tercer.

Suplents.—Resp. g.: Eudalt Canivell g.: tercer.—Resp. g.: Joan Serra y Sulé g.: tercer.»

Los señores que ocupan los lugares 4.º, 5.º, 6.º y 8.º pertenecen, segun noticias, á la famosa *Lliga de Catalunya*.

—Asciende á 29 el número de empleados del cuerpo de Aduanas que tienen solicitado pasar á prestar sus servicios en Ultramar.

Sus categorías son las siguientes:

- 2 oficiales de 1.ª clase.
- 2 idem de 3.ª idem.
- 12 idem de 4.ª idem.
- 13 idem de 5.ª idem.

La solicitud de uno de los oficiales de 1.ª clase, es para continuar sus

servicios en el Ministerio de Ultramar.

—El día 3 del corriente dieron comienzo en la Dirección general de Aduanas los ejercicios de oposición para el ingreso en el cuerpo.

El número de aspirantes inscriptos, asciende á 299, cifra mas elevada que la de ninguna otra convocatoria.

—Recomendamos á la Junta de Sanidad la mayor vigilancia acerca la matanza de cerdos, puesto que, segun noticias son tantos los casos que se cuentan con motivo de ser estos animales víctimas de los tifus, que siendo así, no deja de ser una verdadera epidemia.

—Dice *La Epoca* que toda la prensa incluso la ministerial, excepto *El Correo*, está conforme en que no ha habido crisis, sino simple *permuta* de destinos; y toda la prensa, exceptuando la oficiosa, está conforme en condenar un procedimiento que si á la economía doméstica del fusionismo favorece, á la seriedad de los partidos y á los métodos regulares de las altas combinaciones políticas infiere ofensa.

Las alabanzas que sus amigos dirigen al jefe del Gobierno, por la reserva con que se ha llevado ese *imbroglío*, debieran ser, en una prensa mas cuidadosa de las prácticas constitucionales, motivo de censura. Porque no se concibe que, ayer para sustituir al Ministro de la Guerra y hoy al de la Gobernacion, se busquen esos caminos misteriosos, en vez de consultar intereses más altos que los que representan las personas, dignísimas por cierto, que en la combinación han entrado.

Pero no crea por eso el Sr. Sagasta que ha vivido en paz. Oiga á los conspicuos, y mida por lo que hoy dicen en público, lo que dirán si se les provoca.

—Se nos ruega hagamos presente á quien corresponda la conveniencia de que se procure que los vigilantes de la puerta de Alvarez tengan en cuenta la diferencia que hay al inspeccionar un carro-mate ó una maleta, pues para lo primero no importa que se dejen de tomar algunas precauciones, que para lo segundo son indispensables só pena de disgustar á sus dueños por poco escrupulosos que sean.

¿No podrian los vigilantes de consumos en estos casos ir provistos de unos guantes al igual que los que usan el Cuerpo de Carabineros en otros análogos?

—La recaudación de las aduanas de la Península é Islas Baleares, obtenida en el mes de Octubre último asciende á 11.467,322 pesetas, ó sea 454,932 menos que en igual mes del año anterior.

Han tenido sin embargo, alza en los rendimientos las provincias de Barcelona, Cáceres, Castellon, Navarra, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Tarragona y Vizcaya.

La de mayor recaudación es la de Barcelona (2.766,094 pesetas), y en segundo lugar figura la de Guipuzcoa (1.397,331 pesetas). Ninguna de las demás provincias alcanzó la recaudación de un millon de pesetas, pero figuran con cantidades mas crecidas las de Valencia, Vizcaya y Santander.

La aduana de Port-Bou, principal de esta provincia, que nos tiene acos-

tumbrados á los aumentos de recaudación, desde que se halla al frente de aquellas dependencias el muy inteligente funcionario de la Renta, Jefe de Negociado de 1.º clase, D. Mariano de Ubios, ha ofrecido en dicho mes un sobrante de mas de 2.000 pesetas.

—Por personas llegadas de Perpiñan sabemos que las férias se suceden en aquella capital del vecino departamento francés, en medio de una regular animación, y por un curso comercial, lo cual naturalmente obedece a la tremenda crisis que actualmente atraviesa la Francia republicana.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

DE LA CIUDAD DE LA INMORTAL GERONA.

Aviso.

Habiendo acordado en principio el Excmo. Ayuntamiento la supresion y consiguiente enagenacion de la calle de Mirallers de esta Ciudad, se hace pública dicha resolución á fin de que, todos aquellos vecinos que se consideren perjudicados por la indicada medida, puedan deducir por escrito ante S. E. las reclamaciones que juzguen pertinentes contra el referido acuerdo, las cuales deberan ser formuladas dentro del preciso término de treinta días á contar desde el de la publicación del presente anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, espirado cuyo plazo adquirirá el acuerdo de que se trata carácter ejecutivo, á tenor de lo que sobre el particular establece la ley municipal.

Gerona 14 de Noviembre de 1887. —El alcalde constitucional, *Emilio Grahit*.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DE ZARZUELA.

GRAN FUNCION PARA HOY.

(16 de abono.)

ESTRENO en esta Ciudad de las zarzuelas en un acto,

Bazar de novias

Y

PELA LA FRESCACHONA

Ó EL CURIAL DESENVUELTO.

Finalizando la funcion con la tan popular revista en un acto y 5 cuadros

LA GRAN VIA.

El señor Carolá pintará un cuadro al óleo en 5 minutos.

Entrada puerta principal 3 reales.

Id. al paraíso 2 »

A las 8 y media

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY MAÑANA Y PASADO.

S. Gregorio, S. Máximo ob. y Santa Isabel r.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Beatas.

Imprenta de A. Nuugé.—Gerona.

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

DE
PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	92 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina)	Botellas á 1 1/2 libs.	Botellas 9 onzas

Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales
Frambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores. Herrerías Viejas 19.
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas con servicios y extension á New-Yorck y Veracruz

Tres salidas al mes con escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

EL VAPOR

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE; servicio á ILO-ILO y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 Julio.

EL VAPOR

ISLA DE PANAY

Saldrá de Barcelona el 16 de Diciembre.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Para más informes dirigirse al representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

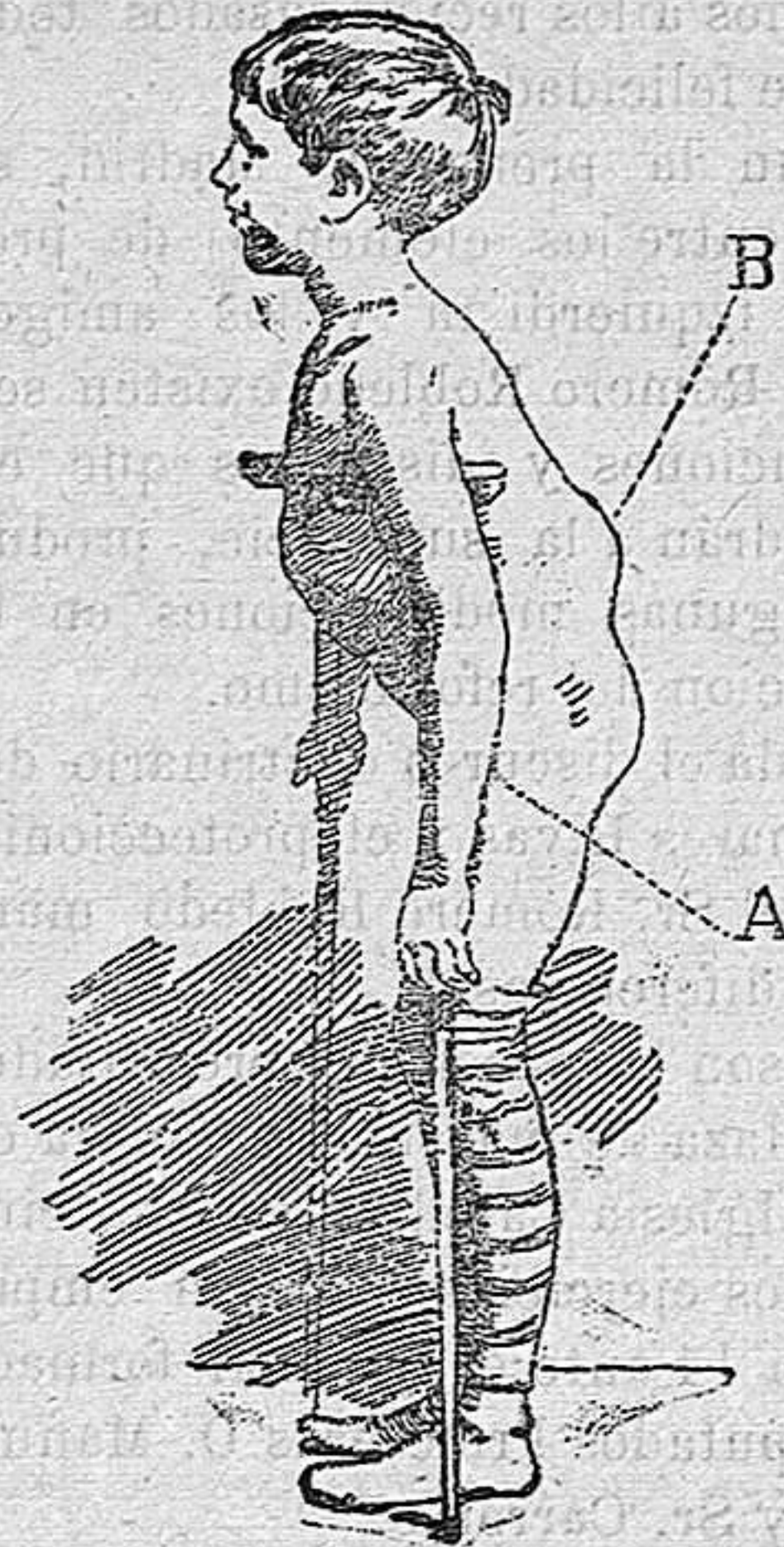
Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.



JARABE ALMERA

DE

CLORO-FOSFATO DE CÁLCICO GELATINOSO

PREMIADO

EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extremada sin apetito, no podía andar ni sostenerse, últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar el

JARABE ALMERA, empezó á recobrar el apetito, el color y á sostenerse, lo que no habia podido lograr con la multitud de remedios que habia tomado, sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fósforo de cal, etc., etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba ya sin muletas, y habia desaparecido el tumor del espinazo.

En atención á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor Xuclá 21 Barcelona.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE

JOSÉ BONET.

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confección á precios sumamente económicos.

CAISSE DES TRAVAILLEURS

(SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO.)

Facilita á plazos mensuales de 5, 10 y 20 pesetas la adquisición de obligaciones francesas con primas de amortizacion desde 1,000 hasta 200,000 francos en metálico.

Es la única que remite al suscriptor el

LEGÍTIMO CUPON

del título adquirido por cada vencimiento.

Delegacion en esta provincia, Platería 5, Tienda.—Gerona.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA 64, delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS

10.000,000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas	30.361,075
Riesgos en curso.	»	22.794,123
Reservas.	»	857,031
Siniestros pagados.	»	343,700
Activo.	»	11.884,252

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. (*)